



26 de Junio 2024

## COMUNICADO

Se notifica a los estudiantes regulares de la Facultad de Ingeniería cuyos expedientes no fueron consignados en la fecha acordada de manera consensuada con las autoridades de la Facultad el pasado 14/06/2024; estableciéndose esa fecha como única oportunidad para hacer la entrega definitiva para poder realizar el acto de graduación en el mes de agosto, en tal sentido se le informa a los aspirantes que no fueron incluidos y que por las razones de procedimiento ya establecidos no podrán obtener su respectivo título en el acto académico que se programó para los graduandos de pre y postgrado consignados por la máxima autoridad de la facultad y la directora de postgrado en la fecha antes señalada, acordándose que los mencionados aspirantes eran los únicos que tenían cierre de expediente a la fecha en las Escuelas y Dirección de Asuntos Estudiantil, por lo tanto, el grupo de graduando consignados serán los únicos que egresarán en el acto de gradación del día 8 de agosto. Esta dirección central de asuntos estudiantiles con las limitaciones que conocemos, ha trabajado arduamente con todas las facultades para llevar a feliz término los actos ya programados pero aún nos mantenemos muy ocupados ya que aunque se han tenido actos de firma del libro de actas, todavía falta un remanente importante de trabajo que se viene adelantando.

Nuestra promesa es seguir laborando después de los actos de grado de agosto, incluso en días de vacaciones para que a la mayor brevedad posible, puedan vean cristalizado su sueños de obtener su título profesional como todos lo queremos.

Esa es nuestra misión y así lo evidencia la historia inclusive en tiempos de dificultades.

Solicitamos su comprensión y a seguir apoyando a su Universidad en sus decisiones.

Atentamente,

**Prof. Grover Moro**  
Director